

## Términos y Condiciones aplicables al Plan de Pago Fijos (MCI)

### 1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se regirá la aplicación del Plan de Pagos Fijos con Intereses (MCI) (en lo sucesivo el “Plan”), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo “Hey Banco”).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente en relación al presente Plan serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

El Plan se hará del conocimiento de los Clientes a través de diversos medios de comunicación incluidos correo electrónico, App Hey y Sitio Web Oficial de Hey Banco.

El Cliente que contrate el Plan, acepta, reconoce y manifiesta expresamente su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella Persona Física y/o Persona Física con Actividad Empresarial que cumpla con los requisitos aplicables al Plan, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta someterse a las políticas internas y reglas de participación, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación del Plan.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento del Plan implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma.

### 2. Requisitos.

Los requisitos que deberá cumplir el Cliente de acuerdo al estatus de su Crédito (al corriente y con atraso) para poder tener acceso al Plan ofrecido por Hey Banco serán los siguientes:

#### **Para todos aquellos Clientes que reporten estatus de su Crédito Al Corriente:**

- a) Ser Persona Física y/o Persona Física con Actividad Empresarial.
- b) El Cliente deberá tener contratada una Tarjeta de Crédito Hey (en lo sucesivo la “Tarjeta”) esta podrá ser tradicional o con garantía.
- c) Monto mínimo a parcializar: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).

#### **Para todos aquellos Clientes que reporten estatus de su Crédito con Atraso:**

- a) Ser Persona Física.
- b) El Cliente deberá tener contratada una Tarjeta de Crédito Hey (en lo sucesivo la “Tarjeta”) esta podrá ser tradicional o con garantía.
- c) Monto mínimo a parcializar: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).

### 3. Descripción del Plan.

En caso de que el Cliente cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, tendrá acceso al Plan, la cual consiste en el diferimiento del pago de deuda a Meses Con Intereses (en lo sucesivo “MCI”). El Cliente podrá diferir desde la App Hey el saldo de compras

facturadas. Así mismo, en caso de que el Cliente opte por diferir un monto igual o mayor al total de su línea de crédito, se le aplicará un cargo por intención equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto a diferir (en lo sucesivo “Cobro de intención”). El monto del diferimiento correspondiente será cobrado dentro del Estado de Cuenta de la Tarjeta.

### 3.1. Clientes al Corriente.

El Cliente que cuente con sus pagos al corriente de las deudas o saldos correspondientes al momento de utilizar el Plan de Diferimiento, podrá diferir el saldo de la deuda de su Tarjeta de manera parcial o total, siempre que su estado sea vigente y revolvente. El Cliente podrá diferir a MCI, pero si dentro de su mensualidad exigible exista alguna amortización de su Plan de Meses Sin Intereses, solo se podrá contratar un Plan de Diferimiento a la vez.

### 3.2. Clientes en atraso.

Se entenderá como Cliente en atraso, el que cuente con incumplimiento de pago contándose a partir del primer día del corte de pago.

Al contratar el Plan de Pagos Fijos, la línea de crédito del Cliente permanecerá bloqueada, deberá mantener los primeros 6 pagos sostenidos consecutivos para el desbloqueo de esta. Al cumplimiento de los 6 pagos sostenidos se reactivará la línea en cuestión. En caso de que el cliente incumpla con alguno de los primeros 6 pagos mencionados en el presente párrafo, la línea de crédito quedará bloqueada por el tiempo completo del Plan (24 meses).

El Cliente que cuente con su Plan de Pagos Fijos al quinto incumplimiento de pago de la línea del crédito será cancelado, quedando la deuda activa por liquidar. Solo se podrá contratar un Plan de Pagos Fijos a la vez.

### 3.3. Diferimiento del Plan de Pagos Fijos mediante la App Hey.

El Cliente podrá ingresar desde su App Hey para comenzar su Plan de Pagos Fijos de la siguiente manera:

1. El Cliente deberá mantener su App Hey actualizada.
2. Ingresará al apartado de su Tarjeta.
3. Dará click en el botón “Pagar” en la pantalla de inicio, esta opción estará disponible si su estado de cuenta ya pasó su fecha de corte.
4. Posteriormente, si así lo desea dará click al botón de “Diferir Pagos”.
5. Plasmará en la pantalla cuál será el monto a diferir y tendrá la opción de elegir entre los plazos de 3, 6, 9, 12 o 24 MCI.
6. Una vez teniendo el plazo seleccionado podrá continuar con verificar en pantalla los datos de su Plan para poder confirmarlo.

## 4. Duración del Plan.

**Clientes al corriente.** El Cliente tendrá la opción de elegir entre los plazos de 3, 6, 9, 12 o 24 MCI. El plan de pagos total del diferimiento se dividirá en pagos mensuales del mismo monto cada uno. La tasa de interés a aplicar será la tasa que el Cliente tenga asignada al momento de la aceptación del Plan.

**Clientes en atraso.** La duración del Plan será de 24 meses. La tasa de interés a aplicar será la tasa que el Cliente tenga asignada al momento de la aceptación del Plan.

## 5. Responsabilidad de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación del Plan en cualquier momento de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta expresamente y reconoce

que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen o modifiquen cualquiera de los eventos aquí planteados.

El Cliente releva a Hey Banco de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir este último como consecuencia de reclamaciones generadas por el Cliente en virtud de lo aquí establecido obligándose a conservarlo en paz y a salvo de cualquier responsabilidad o reclamación en relación a ello.

## **6. Mecanismo de Pre Pagos dentro del Plan.**

Esta opción solamente estará habilitada mediante la App Hey y es aplicable para aquellos Clientes al corriente o en atraso que hayan contratado su Plan de Pagos Fijos.

El o los Prepagos que realice el Cliente deberán cubrir mensualidades completas de acuerdo a su plan de pagos, estos pagos se aplicarán de la siguiente forma:

- A. En los Clientes al corriente se aplicarán a sus últimas amortizaciones de acuerdo a su plan de pagos.
- B. En el caso de los Clientes en atraso se aplicarán a las mensualidades vencidas y posteriormente a las últimas mensualidades que aún no sean exigibles.

En ambos casos, mientras el Cliente no liquide su adeudo total y solamente realice Pre Pagos de mensualidades, deberá continuar realizando mensualmente sus pagos en las fechas correspondientes conforme a su Plan de Pagos Fijos, en el entendido de que los prepagos sólo son para disminuir el plazo (últimas amortizaciones).

## **7. Liquidación del Plan.**

Esta opción solamente estará habilitada mediante la App Hey y es aplicable para aquellos Clientes al corriente o en atraso que hayan contratado su Plan de Pagos Fijos.

El Cliente podrá llevar a cabo la liquidación del Plan en cualquier momento y el pago deberá cubrir el saldo insoluto, intereses y accesorios que se hayan devengado hasta la fecha de su liquidación.

## **8. Restricciones para la aplicación del Plan.**

El Participante reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válido el Plan en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.
- b) El pago deberá aparecer reflejado dentro de los movimientos del Cliente para poder ser diferido en el Plan. En caso que se realice un pago el cual se refleje como bloqueado, la misma no computará como Transacción válida para efectos de la aplicación del Plan.
- c) El Plan no es acumulable con otras Promociones similares ofrecidas por Hey Banco.

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.**

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez número 200 interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines de la Promoción contenida dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en <https://banco.hey.inc/>